

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Aracena, de bases para la provisión de dos plazas de Policía Local. (PP. 1254/2016).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo de aprobar la convocatoria y las bases de dos plazas de Policía Local para este Excmo. Ayuntamiento, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de selección de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2015.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, núm. 65, de 7 de abril de 2016, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases para la provisión de dos plazas de Policía Local. Dichas bases se pueden consultar también en la página web de este Excmo. Ayuntamiento ([www.aracena.es](http://www.aracena.es)), sede electrónica, tablón de anuncios electrónico y en la Secretaría Municipal, teléfono 959 126 276 y correo electrónico [secretaria@ayto-aracena.es](mailto:secretaria@ayto-aracena.es).

Asimismo, se hace constar que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria, el día 14 de abril de 2016, adoptó el acuerdo de aprobar la rectificación de las citadas bases –a requerimiento de los Servicios Jurídicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva– que han de regir la convocatoria de dos plazas de Policía Local. Cuya rectificación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, núm. 83, de 4 de mayo de 2016, de la misma manera que en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

Estas plazas tienen las siguientes características: Grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en la sede electrónica (tablón electrónico) de la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

Aracena, 23 de mayo de 2016.- Manuel Guerra González, Alcalde Presidente.